



DNP Departamento Nacional de Planeación



FUNCIÓN PÚBLICA Departamento Administrativo de la Función Pública



MINTIC



INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

Este instructivo contiene las directrices para el diligenciamiento del formato que recoge información necesaria para la identificación del estado en el que se encuentran temas y proyectos relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.

1. ESTADO GENERAL DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA

- Nombre del componente: Corresponde a cada uno de los componente que hacen parte de la Estrategia de Gobierno en Línea, de acuerdo con el Título 9 del Decreto 1078 de 2015 (que recoge el Decreto 2693 de 2014).
- Objetivo del componente: Señala la orientación y el fin establecido para cada uno de los componentes de la Estrategia.
- Logros asociados al componente según el Manual de Gobierno en Línea: Se recogen los logros que debe alcanzar la entidad en cada uno de los componentes de la Estrategia de Gobierno en Línea, los cuales se explican a continuación.

Componente TIC para servicios

Servicios centrados en el usuario	Los usuarios cuentan con una oferta de trámites, servicios y espacios de comunicación a través de canales electrónicos usables y accesibles que responden a sus necesidades y expectativas.
Sistema integrado de PQRD	Los usuarios cuentan con múltiples canales que operan de forma integrada, para la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
Trámites y servicios en línea	Los usuarios pueden realizar un trámite o servicio desde la solicitud hasta la obtención del producto totalmente en línea.

Componente TIC Gobierno Abierto

Transparencia	Busca facilitar el acceso a la información pública de manera permanente y permitir su aprovechamiento por parte de los usuarios ciudadanos y grupos de interés.
Participación	La entidad cuenta e implementa una estrategia de participación electrónica que busca promover la participación, conocer e involucrar a los usuarios en el quehacer público.
Colaboración	Busca la generación de soluciones provenientes de los usuarios, a retos o problemáticas identificados por las entidades y/o por los usuarios.

Componente TIC para la Gestión

Estrategia de TI	Busca aportar valor al desarrollo sectorial e institucional de las entidades a través de una estrategia de TI.
Gobierno de TI	Busca aportar valor al desarrollo institucional y/o sectorial a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad de TI, alineados a los procesos y procedimientos de la entidad.
Información	Busca aportar valor estratégico a la toma de decisiones a partir de la gestión de la información como un producto y servicio de calidad.
Sistemas de Información	Busca potenciar los procesos y servicios que presta la entidad a través de la gestión de los sistemas de información.
Servicios tecnológicos	Busca gestionar la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas, los servicios de información y la operación de la entidad.
Uso y apropiación	Busca realizar actividades orientadas al desarrollo de competencias TI y vincular los diversos grupos de interés en las iniciativas TI.
Capacidades institucionales	Busca desarrollar capacidades institucionales para la prestación de servicios a través de la automatización de procesos y procedimientos y la aplicación de buenas prácticas de TI.

Componente Seguridad y Privacidad de la Información

Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	Busca definir el estado actual del nivel de seguridad y privacidad y define las acciones a implementar.
Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	Busca desarrollar las acciones definidas en el plan de seguridad y privacidad.
Monitoreo y Mejoramiento continuo	Busca desarrollar actividades para la evaluación y mejora de los niveles de seguridad y privacidad de la información y los sistemas de información.

2. INVENTARIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

Este apartado contiene las directrices para el diligenciamiento del inventario de las bases de datos, herramientas o soluciones tecnológicas, manejadas por la entidad territorial, propias o gestionadas por alguna entidad del orden nacional o departamental.

El objetivo es conocer, comprender y acceder a las herramientas tecnológicas que actualmente operan y que permiten apoyar las actividades diarias de las entidades, para lo cual se busca recopilar información de los siguientes tres tipos de elementos:

i. Herramientas tecnológicas que facilitan la comunicación entre servidores públicos y ciudadanos, tales como: página web del municipio, correos electrónicos, entre otros.

ii. Datos de sistemas de información provistos por entidades del orden nacional para la gestión y el reporte de la información por parte de la entidad territorial, tales como: Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, entre otros.

iii. Datos de sistemas de información propios de la entidad para la gestión de información, tales como: sistema de gestión documental, sistema de contabilidad, entre otros.

La administración saliente debe diligenciar una fila por cada herramienta tecnológica o sistema de información que haya utilizado, gestionado o administrado durante su periodo de Gobierno. La información debe ser diligenciada de acuerdo con los siguientes criterios:

- Fecha de elaboración: indique la fecha en la que elaboró el inventario en mención (esquina superior derecha de la matriz)
- Fecha de entrega: indique la fecha en la que entregó el inventario en mención (esquina superior derecha de la matriz).
- Nombre de la herramienta tecnológica: escriba el nombre del elemento tecnológico utilizado, de acuerdo con los tres tipos mencionados en el párrafo introductorio (herramientas tecnológicas, sistemas de información propios de la entidad, sistemas de información provistos por entidades del orden Nacional para gestión y reporte de las entidades territoriales). Adicione las filas que requiera.
- Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica: escriba la dirección web para acceder al sistema de información.
- Dependencia(s) responsable(s) de la administración: escriba la coordinación, secretaría o área responsable o encargada de la administración de la información.
- Información para la administración - Usuario de ingreso a la herramienta tecnológica: escriba el nombre del usuario de ingreso a la herramienta tecnológica. Si la entidad territorial cuenta con varios usuarios, se debe registrar la totalidad de los mismos.
- Información para la administración - Contraseña de ingreso a la herramienta tecnológica: escriba la contraseña de ingreso a la herramienta tecnológica. Si la entidad territorial cuenta con varios usuarios, se debe registrar la totalidad de las contraseñas correspondientes a dichos usuarios.
- Si se trata de una herramienta o solución propia - Requiere licencia: señale si la herramienta tecnológica que está registrando en el inventario cuenta o no con licencia, en el caso que aplique.
- Fecha de expiración de licencia: señale la fecha de expiración de la licencia de la herramienta tecnológica que está registrando en el inventario, en el caso que aplique. Si cuenta con información sobre garantía o actualizaciones de la misma, regístrela en dicho inventario.
- Datos de contacto de la entidad que gestiona / administra la herramienta o solución tecnológica (Cuando aplique)– Nombre de la entidad: Si la herramienta que está registrando es externa, los datos corresponderán a una mesa de ayuda, centro de servicio o una persona de la entidad propietaria de la herramienta.
- Datos de contacto soporta la herramienta tecnológica – correo electrónico: escriba el correo electrónico de la entidad encargada del soporte de la herramienta.
- Datos de contacto soporta la herramienta tecnológica – teléfono: escriba el teléfono de la entidad encargada del soporte de la herramienta.
- Documentación de apoyo existente: describa la documentación (guías, manual técnico y de usuario, de instalación, entre otros) relacionada con la herramienta tecnológica, ya sea en físico (archivo de la entidad) o en repositorio web.
- Propósito de la herramienta o solución tecnológica: Describa de manera concreta cuál es el fin con el que se utiliza la herramienta o solución tecnológica.
- Observaciones: utilice este campo para diligenciar comentarios, recomendaciones o anotaciones relevantes sobre la herramienta tecnológica o el sistema de información que registra.

Conctato:

Daniel Humberto Gómez
dhgomez@dnpp.gov.co



PREGUNTAS ESTRATÉGICAS GOBIERNO EN LÍNEA-GEL Y MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea y en el manejo de herramientas tecnológicas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la alta dirección para el desarrollo de la Estrategia Gobierno en Línea. • Garantizar la continuidad de las acciones propuestas desde la Alta Consejería de las TIC • Asignar recursos para el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en Línea.
<p>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea?</p>	<p>Aspectos positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad adicional de acceso a la información a los ciudadanos • Mayor organización y estructuración de la información generada en la Entidad • Mayor perspectiva de la información colectiva de la ciudad. <p>Aspectos negativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La orientación de la Alta Consejería de las TIC y del MIN TIC no siempre coincidían lo que dificultaba la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea. • La definición de la Estrategia GEL se complementó a finales del 2014. • El ajuste a los componentes de la Estrategia GEL implica la participación colectiva de la Entidad, no obstante la apropiación aún es frágil. • Carencia de pertinencia y oportunidad en las capacitaciones para la implementación GEL.
<p>3. ¿ Qué considera usted que debería continuar?</p>	<p>El trabajo que se viene adelantando por la Caja de la Vivienda Popular en materia de implementación GEL debería continuar, en aras de fortalecer la estrategia, así como los integrantes del equipo operativo, por cuenta maneja la información y el recorrido histórico desde la fase inicial de implementación, así como desarrollo y seguimiento de la estrategia GEL.</p>
<p>4. ¿ Cuáles son las lecciones aprendidas de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea y en el manejo de herramientas tecnológicas?</p>	<p>Se debe tener en cuenta el componente de formación de los ciudadanos que atiende cada entidad en cuanto al acceso y uso de TIC, así como contar con los recursos para la promoción y publicidad de la Estrategia GEL. El éxito en la implementación y desarrollo de la estrategia GEL, depende enteramente del compromiso de la Alta Dirección.</p>
<p>5. ¿ Cuáles son las dificultades de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea y en el manejo de herramientas tecnológicas?</p>	<p>No existe una herramienta unificada de administración de contenidos para todo el Distrito, lo que hace que cada entidad trabajo de forma independiente, como una isla aparte.</p>



FORMATO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE GOBIERNO EN LÍNEA

-A6					Fecha de Elaboración:	
					Fecha de Entrega:	
Nombre del Componente	Objetivo del componente	Logros asociados al componente según el Manual de Gobierno en Línea	¿La Entidad ha desarrollado algún proyecto para impulsar actividades relacionadas con este componente?		Principales resultados alcanzados en el componente	Observaciones, recomendaciones o temas relevantes para tener en cuenta
			SI	NO		
TIC PARA SERVICIOS	Busca crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos con ayuda de la tecnología.	Servicios centrados en el usuario	X		Se adelantó un trabajo de caracterización con base en herramientas y metodologías como la encuesta de percepción en la Entidad, la adopción de la directiva 022 de 2011, y las políticas emitidas por el DANE y el Banco Mundial.	Tener en cuenta las posibilidades del público al que se dirige la Caja de la Vivienda Popular: población con nivel desescolarizado, porcentaje alto de la tercera edad, en estado de vulnerabilidad, etc.. La Estrategia GEL debe contemplar una política diferencial, toda vez que las entidades manejan un público objetivo diferente.
		Sistema integrado de PQRD	X		Se han adelantado acciones para fortalecer este componente como el PQR en Línea (plantear un formulario de PQR, la consulta con la Administración Distrital para formalizar el sistema)	Las acciones no están alineadas a un proyecto en particular, toda vez que la Entidad asumió el SDQS como su sistema de PQRD institucional.
		Trámites y servicios en línea	X		Se estandarizaron los trámites y se formalizaron ante el DAFP	Los trámites en líneas en la CVP requieren apoyo personalizado y es un impedimento para dejarlos completamente en línea.
TIC PARA GOBIERNO ABIERTO	Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Transparencia	X		En el proyecto 943 cuyas metas están encaminadas a: diseñar e implementar en 100% el Plan Estratégico que promueva la cultura de la transparencia, probidad y ética de lo público en la Caja de la Vivienda Popular; e implementar en 100% el Plan de Trabajo definido para programa de TRansparencia, probidad, luchas contra la corrupción y control social efectivo incluyente.	Para este proyecto se deben mantener los recursos en su desarrollo e implementación.
		Participación	X		Se han desarrollado desde los procesos misionales talleres, foros, encuentros y demás actividades sociales en donde presentan los inicios, avances y finalizaciones de obras; así como también la socialización y sensibilización de los servicios que presta la Caja de la Vivienda Popular.	En este componente la Entidad accede de manera directa a las comunidades objeto de su intervención.
		Colaboración	X		Se está realizando la identificación de la cadena de trámites con las entidades del sector	La iniciativa debe nacer desde la cabeza política del sector
TIC PARA LA GESTIÓN	Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y hacer más eficaz gestión administrativa de Gobierno.	Estrategia de TI	X		El proyecto 404 Fortalecimiento Institucional el cual contempla la implementación en infraestructura tecnológica en la entidad.	Darle continuidad a este proyecto el cual es de gran importancia para la implementación en todos los temas relacionados en infraestructura tecnológica de la entidad.
		Gobierno de TI	X		Estamos alineados con la normatividad vigente	
		Información	X		Con la implementación del Sistema de Información Misional ENCAJA, actualización de la plataforma de SI Capital y la actualización permanente del portal web en relación a la normatividad vigente.	
		Sistemas de Información			Con la implementación del Sistema de Información Misional ENCAJA	
		Servicios tecnológicos		X		
		Uso y apropiación	X		Desarrollo del micrositio como una apuesta tecnológica y el punto interactivo que se instala en los eventos y que ha sido efectiva en la comunidad infantil	
		Capacidades institucionales		X		
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.	Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	X		La Caja de la Vivienda Popular cuenta con la POLÍTICA INTERNA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
		Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	X		La Entidad creó el comité de Seguridad de la Información para la implementación de la política de Seguridad y privacidad de la información.	

		Monitoreo y mejoramiento continuo		x	se está iniciando la implementación	
--	--	-----------------------------------	--	---	-------------------------------------	--

